

## NO MÁS MASACRES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA

### COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta las graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos y actos atroces que vienen ocurriendo en el área metropolitana de Cúcuta, que afectan los derechos a la Vida, la Integridad, la Seguridad de todos y todas, manifestamos lo siguiente.

1. La masacre ocurrida el sábado 27 de agosto a las 16:00 en el barrio Pueblo Nuevo que dejó 4 personas asesinadas y los hechos ocurridos en la noche del domingo 28 en el municipio de El Zulia, área metropolitana de Cúcuta, en donde al parecer cinco hombres fueron baleados, dos de los cuales murieron y tres fueron heridos, se presentan en el marco del fortalecimiento de la criminalidad organizada, la presencia de nuevos actores ilegales trasladados desde las ciudades de Cali y Medellín, y el avance del paramilitarismo del Clan del Golfo o AGC en el área metropolitana de Cúcuta.
2. Que, a pesar de nuestros llamados a la actuación gubernamental y las distintas Alertas Tempranas e informes de seguimiento emitidos por la Defensoría del Pueblo, estas graves violaciones a los derechos humanos se materializaron en el marco de riesgos advertidos mediante la Alerta Temprana 035 del año 2020 y su respectivo informe de seguimiento de fecha 31 de diciembre de 2021, a través del cual se puede establecer que la respuesta estatal a la situación de riesgo por parte de la Alcaldía municipal de Cúcuta y la Policía Metropolitana, entre otras autoridades competentes, ha sido inoportuna e insuficiente.
3. Que estas instituciones siguen demostrando su incapacidad para detener esta oleada de violencia que afecta principalmente a la población civil, las organizaciones sociales y a los defensores y defensoras de derechos humanos, como lo demuestran los 71 casos de amenaza directa que nuestra organización acompaña, ocurridas en los años 2021 (33) y 2022 (38 hasta el 15 de agosto). Así mismo en los últimos 18 meses se han presentado 769 acciones violentas, de las cuales se destacan 6 masacres, 28 desapariciones y más de 430 homicidios en el AMC, lo cual amerita una intervención urgente a la Policía metropolitana de Cúcuta, que permita recuperar la eficiencia, la transparencia en el accionar policial y erradicar la connivencia de sectores del establecimiento policial con actividades ilegales.
4. En este sentido solicitamos al presidente Gustavo Petro, a su ministro del Interior Dr. Alfonso Prada y Defensa Nacional Dr. Iván Velásquez Gómez, para que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales se tomen de manera inmediata medidas efectivas que protejan y salvaguarden los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

**Wilfredo Cañizares Arévalo**  
Director Ejecutivo